



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Instituto
Nacional Penitenciario

Oficina de Prensa
e Imagen Institucional

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

COMUNICADO OFICIAL N° 031-2011–INPE

INPE DESMIENTE HERIDOS DE BALA DURANTE MOTÍN EN EL PENAL DE TRUJILLO

Ante la versión de que dos internos del penal de Trujillo habrían sido heridos de bala por personal penitenciario, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) comunica lo siguiente:

1. Alrededor de las 10:30 horas de hoy, un grupo de internos del pabellón C-1 protagonizó un motín, que duró hasta las 12:45 horas. Ante ello, personal del INPE realizó disparos disuasivos al aire y logró restablecer el orden, luego ingresó a los ambientes del mencionado pabellón para retirar a los cabecillas de la revuelta.
2. Los internos opusieron resistencia y como resultado quedaron heridos por contusión, seis de ellos. Todos fueron atendidos en el tópico del penal y ninguno es de gravedad.
3. En la intervención participó el fiscal de turno Reynaldo Cajamarca Penas, de la Segunda Fiscalía Provincial de Trujillo.
4. Cabe mencionar que este motín se produjo una hora después de que personal de seguridad del INPE realizara una requisa ordinaria en los pabellones C-1 y C-2 donde incautó seis teléfonos celulares con sus respectivas baterías (cuatro de ellos con chip), un cargador para telefonía móvil, 100 litros de chicha fermentada y 200 armas punzocortantes.
5. El Consejo Nacional Penitenciario reitera su compromiso de restablecer el principio de autoridad en todos los penales del país en pro de la rehabilitación de los internos y de la seguridad ciudadana.

Lima, 28 de noviembre de 2011